

CARGOS Y PERSONAL

UNIVERSIDADES CATALANAS

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA

RESOLUCIÓN 103_SAIp_PDI-2023-3859/56, por la que se convocan concursos públicos para la contratación de profesorado lector en el marco del programa de captación de profesorado de la UPC.

En conformidad con la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU) con especial mención de la disposición transitoria undécima, el Convenio Colectivo para el Personal Docente e investigador de las Universidades Públicas Catalanas los Estatutos de la Universitat Politècnica de Catalunya y el Acuerdo CG/2022/06/37 de 27 de octubre de 2022, por el que se aprueba el reglamento para la provisión y contratación de profesorado lector, y el Acuerdo CG/2022/05/34 de 5 de Julio, pel que se aprueba el programa de captación de profesorado de la UPC .

Según el Acuerdo del Consejo de fecha 25 de octubre de 2023, por el que se aprueba la convocatoria de los concursos de selección de personal laboral de la categoría de profesorado lector en el marco del programa de captación.

Y en uso de las atribuciones que tengo conferidas según los que establecen los Estatutos de esta universidad.

RESUELVO:

Primero y único. Convocar a concurso 24 plazas que figuran al anexo III, de acuerdo con las bases específicas que figuran al anexo I de esta convocatoria.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer demanda laboral ante los Juzgados Sociales de Barcelona, en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a la fecha de publicación.

Barcelona, 26 de octubre de 2023

Daniel Crespo

Rector

ANEXO I

1. Normas generales

1.1. La finalidad del contrato será el desarrollo de las capacidades docentes y de investigación y, en su caso, de transferencia e intercambio del conocimiento, así como el desempeño de funciones en órganos gobierno de la Universidad.

Este concurso se regirá en todos sus aspectos por lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, especialmente en su disposición transitoria undécima; la Ley 29/2010, de 3 de agosto, del uso de los medios electrónicos en el sector público de Cataluña; la Ley 19/2014, de 29 de diciembre, de

CVE-DOGC-B-23299048-2023

transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno; la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; el Decreto 128/2010, de 14 de septiembre, sobre la acreditación del conocimiento lingüístico del profesorado de las universidades del sistema universitario de Cataluña; el Acuerdo CG/2023/03/09, de 13 de abril, por el que se aprueba la normativa de acreditación del conocimiento del catalán por el PDI de la UPC, y los Estatutos de la Universitat Politècnica de Catalunya. Esta convocatoria se rige por lo dispuesto en los Estatutos de la Universitat Politècnica de Catalunya; el Acuerdo CG/2022/02/37, de 27 de octubre de 2022, por el que se aprueba el reglamento para la provisión y contratación de profesorado lector; el Acuerdo CG/2019/07/41, de 11 de diciembre, por el que se aprueba la normativa reguladora de la acreditación de la desvinculación académica.

Dadas las necesidades docentes que deberán cubrir las personas seleccionadas en este proceso, se considera necesario aplicar el procedimiento de tramitación de urgencia previsto en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

1.2. Los contratos serán en régimen laboral con carácter temporal y a tiempo completo. La duración del contrato será de seis años. Transcurridos los tres primeros años del contrato, la Universidad realizará una evaluación orientativa del desempeño, de acuerdo con el artículo 78 de la LOSU.

El cómputo del plazo límite de duración del contrato y de su evaluación se interrumpirá en las situaciones de incapacidad temporal y en los períodos de tiempo dedicados al disfrute de permisos, licencias, flexibilidades horarias y excedencias por gestación, embarazo, nacimiento, adopción, guarda con fines de adopción, acogimiento, lactancia, riesgo durante la gestación, riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia, violencia de género y otras formas de violencia contra la mujer, así como por razones de conciliación o cuidado de familiares o personas dependientes.

1.3. La relación de contratos ofrecidos figura en el anexo III de estas bases.

1.4. A efectos de la convocatoria, se considerará inhábil el mes de agosto y los periodos de cierre declarados por la Universidad que estén publicados en la Sede Electrónica de la UPC: <https://seuelectronica.upc.edu>.

1.5. Según lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con la publicación de las resoluciones y comunicaciones relativas al concurso en el tablón de anuncios de concursos del PDI en la página web de la UPC, en el apartado "Concursos PDI" > "Convocatòria de concursos" > "Concursos laboral temporal" > resolución correspondiente al presente proceso, se considerará realizada la oportuna notificación a las personas interesadas y se iniciará el cómputo de los plazos para posibles reclamaciones o recursos.

1.6. La Universidad podrá subsanar en cualquier momento, de oficio o a instancia de parte, los errores materiales, de hecho y aritméticos que se produzcan en el procedimiento mediante resolución del vicerrector o vicerrectora de Política de Personal Docente e Investigador.

2. Requisitos

Las personas interesadas en participar en la convocatoria deberán cumplir los requisitos que se listan a continuación, tanto generales como específicos, el último día del plazo de presentación de solicitudes y mantenerlos hasta la firma del contrato. Dichos requisitos deberán poder acreditarse en cualquier momento del proceso selectivo.

2.1. Requisitos generales:

a. Pueden participar en esta convocatoria personas de cualquier nacionalidad.

b. Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones correspondientes al profesorado universitario.

c. No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario o, en el caso del personal laboral, para el ejercicio de funciones similares a las que desempeñaba en el lugar del que hubiese sido separado o para el que hubiese sido inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

CVE-DOGC-B-23299048-2023

d. No incurrir en ningún motivo de incompatibilidad, según lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

2.2. Requisitos específicos:

a. Estar en posesión del título de doctor o doctora.

En caso de que el título no haya sido expedido por una universidad española, será necesario que haya sido homologado con uno de los títulos de carácter oficial en España o bien que se disponga del certificado de equivalencia del grado académico de doctor o doctora expedido por la Universidad.

b. Disponer de la certificación acreditativa de conocimiento suficiente de catalán tal y como recoge el Acuerdo CG/2022/06/37, de 27 de octubre de 2022. En caso de no disponer del certificado indicado, con el fin de favorecer la captación y dada la temporalidad de los contratos, podrá solicitarse una exención temporal tal y como regula el acuerdo CG/2023/03/09, de 13 de abril de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la normativa de acreditación del conocimiento de catalán del PDI de la UPC.

c. En el caso haber disfrutado de un contrato previo en otra institución, el contrato de lector se formalizará por el tiempo que quede hasta agotar los 6 años de duración máxima.

3. Solicitudes

3.1. Las solicitudes para participar en esta convocatoria se dirigirán al rector de la Universitat Politècnica de Catalunya.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días naturales a partir del día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el *Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña*.

3.2. En aplicación del artículo 14.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, teniendo en cuenta el colectivo específico, la solicitud deberá realizarse electrónicamente mediante el [formulario normalizado](#) disponible en la sede electrónica.

Las personas candidatas deberán indicar en la solicitud una dirección de correo electrónico a efectos de comunicación. Corresponde a las personas candidatas garantizar la vigencia de la dirección electrónica facilitada en la solicitud, su consulta y la definición de los parámetros para evitar que los correos enviados sean rechazados o tratados de forma inadecuada y se impida la correcta comunicación.

3.3. Las personas candidatas tendrán que abonar a la Universitat Politècnica de Catalunya, en concepto de derechos de inscripción, la tasa de 69,95 € de acuerdo con las previsiones del presupuesto de la UPC para 2023, que establece las siguientes bonificaciones y exenciones:

- Exención del pago de la tasa para aquellas personas que acrediten estar en situación de desempleo y que no perciben ninguna prestación económica, y aquellas que acrediten una discapacidad igual o superior al 33 %.

- Bonificación del 30 % a los miembros de familias monoparentales y de familias numerosas de categoría general. El importe a abonar será de 48,97€.

- Bonificación del 50 % a los miembros de familias numerosas de categoría especial. El importe a abonar será de 34,98 €.

El ingreso o la transferencia bancaria se efectuará en la cuenta corriente IBAN ES96 2100 3648 9925 0000 1536 de CaixaBank (código SWIFT: CAIXESBB) – Concursos PDI, indicando el nombre y los apellidos, el DNI y el código de la plaza a la que se desea concursar. La falta de abono de dicha tasa durante el plazo de presentación de instancias no será subsanable, lo cual determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso la realización del ingreso supondrá la sustitución del trámite de presentación de la solicitud en tiempo y forma.

3.4. Adicionalmente al formulario normalizado de solicitud, las personas candidatas deberán aportar los siguientes documentos:

a) Copia del documento nacional de identidad, el pasaporte o la tarjeta de identidad.

b) Copia del título de doctor o doctora, de acuerdo con el la base 2.2.a.

c) Copia del certificado de conocimiento suficiente de catalán C1 MCER. En caso de no disponer del certificado, a fin de favorecer la captación y dada la temporalidad de los contratos, podrá solicitarse en el formulario normalizado de la solicitud una exención temporal.

CVE-DOGC-B-23299048-2023

d) Copia del documento que acredite el ingreso de la tasa de inscripción. En el caso de aplicarse reducciones y/o exenciones establecidas legalmente, habrá que presentar el documento que certifique el motivo.

e) Historial académico y profesional, en formato libre.

f) Plan de trabajo para demostrar la adecuación al perfil y a las necesidades expuestas en la convocatoria de la plaza.

Es recomendable indicar nombre y apellidos en los archivos de los apartados e y f.

Dado que la convocatoria establece varios méritos preferentes, tal y como se indica en el apartado 6.1, en caso de optar a alguno de ellos, será necesario también:

g) Si se opta al mérito preferente de disponer de la acreditación de ayudante doctor o ayudante doctora, adjuntar copia del informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU) para acceder a la categoría de profesorado lector o bien de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) para acceder a la categoría de profesorado ayudante doctor.

h) Si se opta al mérito preferente de desvinculación académica en los términos previstos en el Acuerdo [CG/2019/07/41](#), de 11 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la normativa reguladora de la acreditación de la desvinculación académica, presentar debidamente cumplimentado el modelo normalizado disponible en la página web de la convocatoria de acuerdo con la base 1.5 y copia de los documentos que acrediten el cumplimiento del mérito.

i) Si se opta al mérito preferente de haber disfrutado al menos durante un año de un contrato posdoctoral en el marco de una convocatoria competitiva de los programas de excelencia recogidos en el anexo V de la Resolución de la Secretaría General de Universidades de 2 de diciembre de 2021 ([BOE n.o 293](#)), adjuntar debidamente cumplimentado el modelo normalizado disponible en la página web de la convocatoria de acuerdo con la base 1.5 y copia del contrato o contratos posdoctorales. En caso de que dicho contrato se haya realizado en la UPC, no será necesario presentar el documento.

3.5. Los méritos correspondientes a la base 3.4 deben haberse obtenido antes de la finalización del periodo de presentación de solicitudes.

No realizar el pago o no aportar el historial académico o el plan de trabajo en el plazo de presentación de solicitudes comportará la exclusión definitiva del proceso selectivo.

4. Admisión de aspirantes y méritos preferentes

4.1. Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se hará pública la lista provisional de personas admitidas y excluidas con indicación de los motivos de exclusión y la relación provisional de personas candidatas que optan a los méritos preferentes indicados en los apartados g, h e i del punto 3.4, con indicación de los motivos de no acreditación, si procede.

4.2. En un plazo de 5 días naturales a contar a partir del día siguiente a la publicación de estas resoluciones, las personas interesadas podrán presentar una reclamación ante el rector para reparar el defecto o el error que haya causado su exclusión. Dicha reclamación se presentará por los mismos medios previstos para las solicitudes en la base 3.

Las personas candidatas provisionalmente excluidas que no subsanen, dentro del plazo señalado, las causas que han motivado su exclusión, se considerarán definitivamente excluidas.

Las personas candidatas que no acrediten provisionalmente el mérito o los méritos preferentes y no lo subsanen, dentro del plazo señalado, renunciarán definitivamente al mérito preferente no acreditado.

4.3. Una vez finalizado el plazo establecido para presentar las reclamaciones, se hará pública la relación definitiva de personas admitidas y excluidas y la relación definitiva de personas que acreditan o no el mérito preferente de desvinculación.

4.4. Contra ambas resoluciones, que agotan la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer demanda laboral ante los Juzgados de lo Social de Barcelona, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de su publicación.

5. Comisiones de selección

CVE-DOGC-B-23299048-2023

5.1. La composición de las comisiones de selección es la que figura en el anexo IV de la presente convocatoria.

El nombramiento de los miembros será efectivo mediante la presente resolución.

5.2. Las normas de funcionamiento interno de la comisión de acceso se ajustan a lo dispuesto en la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

5.3. Los miembros de la comisión de selección tienen el deber de mantener el debido sigilo y confidencialidad respecto a los asuntos de los que tengan conocimiento, así como a los datos de carácter personal o cualquier información que haga referencia a personas físicas identificadas o identificables.

5.4. Las comisiones de selección publicarán sus comunicaciones en el tablón de anuncios de concursos del PDI en la página web de la UPC /, en el apartado "Concursos PDI" > "Convocatòria de concursos" > "Concursos laboral temporal" > resolución correspondiente, de conformidad con la base 1.5.

5.5. A efectos de comunicaciones y demás incidencias, las comisiones de acceso tienen su sede en el Servicio de Acceso y Provisión, Concursos PDI, planta 3 del edificio Vèrtex, plaza Eusebi Güell, n.º 6, 08034 Barcelona. Se pueden enviar por correo electrónico a la dirección concursospdi.saip@upc.edu, especificando en el asunto "Concursos PDI laboral temporal".

5.6. A los miembros de las comisiones les serán aplicables los supuestos de abstención y recusación establecidos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. En el caso de que concurran los motivos de abstención, las personas interesadas deberán abstenerse de actuar en el procedimiento y comunicarlo al superior inmediato, quien resolverá el precedente.

En aplicación del Plan de medidas antifraude de la UPC, los miembros titulares de las comisiones, antes de su constitución y una vez conocidas las personas candidatas, firmarán la declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI).

5.7. El presidente o presidenta convocará a los actos de la comisión al miembro del PDI de la UPC designado por el órgano de representación sindical de esta universidad. Este miembro tendrá la potestad de participar con voz y sin voto en todo el proceso.

5.8. Las comisiones podrán contar con asesoramiento técnico. El asesor o asesora, en su caso, será designado por el Vicerrectorado de Política de Personal Docente e Investigador y podrá intervenir sin voto en la forma o el momento que la comisión establezca.

5.9. Los miembros de la comisión que no sean profesorado de la UPC tendrán derecho a percibir asistencias o indemnizaciones por su servicio. Los gastos de viaje y dietas se abonarán con cargo a la Universidad de acuerdo con las condiciones y normativas oficiales aprobadas por la Universidad.

5.10. Corresponden al secretario o secretaria las actuaciones administrativas de la comisión y su gestión económica propia, si procede, con el apoyo del personal administrativo de la Universidad.

5.11. Las comisiones toman sus acuerdos por mayoría; en caso de empate, el voto del presidente o presidenta será de calidad.

5.12. Las actuaciones de las comisiones son públicas.

5.13. Las deliberaciones de cada comisión tienen carácter secreto.

6. Proceso de selección

De acuerdo con lo establecido en el artículo 205.1 de los Estatutos de la Universitat Politècnica de Catalunya, la valoración de la comisión de selección se basará en los principios de publicidad, igualdad, capacidad y mérito. La Universidad garantizará la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y adoptará las medidas para adaptarse a las necesidades específicas para garantizar la igualdad en su acceso, de acuerdo con la legislación que le es de aplicación.

El presidente o presidenta convocará a todos los actos de la comisión, en su caso, al miembro del PDI de la UPC designado por el órgano de representación sindical de esta universidad. Este miembro tendrá la potestad de participar con voz y sin voto en todo el proceso.

6.1. Constitución de la comisión y establecimiento de criterios

La comisión de selección deberá constituirse telemáticamente a partir del día siguiente a la publicación de la relación definitiva hasta el 5 de diciembre de 2023.

Esta información se hará pública en el web de la UPC de acuerdo con la base 1.5.

El presidente o presidenta, previa consulta al resto de los miembros de la comisión, comunicará con suficiente antelación la fecha y la hora previstas para el acto de constitución de la comisión.

La constitución exige la presencia de la totalidad de sus miembros titulares. Los miembros titulares que no acudan a dicho acto serán cesados y sustituidos por los miembros suplentes correspondientes.

En el desarrollo de esta convocatoria, tanto el secretario o secretaria como la persona candidata deberán asistir de forma presencial a la segunda prueba del concurso. De forma general, corresponderá al secretario o secretaria la participación presencial, si bien la comisión podrá acordar que sea otro miembro de la comisión quien participe presencialmente.

En caso de no disponer de firma electrónica, cada uno de los miembros de las comisiones que participen telemáticamente podrán firmar en una copia de los documentos que deban ser firmados por la totalidad de los miembros, que disfrutará de la misma validez que si hubieran firmado todos los miembros en el mismo documento. En caso de disponer de firma electrónica, no será necesario enviar copia de los documentos firmados de forma manuscrita.

Una vez constituida la comisión y con el fin de que esta pueda actuar válidamente, será necesaria la participación de los tres miembros. Si la comisión se quedara con menos de tres miembros, se anularán sus actuaciones y se nombrará a una nueva comisión por el procedimiento establecido en el presente reglamento. La nueva comisión no podrá incluir a los miembros de la primera que hayan cesado en esta condición.

En el acto de constitución, la comisión establece los aspectos específicos que serán valorados de acuerdo con los criterios de valoración establecidos y desglosados para cada una de las pruebas, el número de personas candidatas que accederán a la segunda prueba (*short list*), las puntuaciones mínimas para superar cada una de las pruebas y el calendario para el desarrollo del concurso. Esta información se enviará al Servicio de Acceso y Provisión – Concursos PDI, y se hará pública de acuerdo con la base 1.5.

En la primera prueba, la comisión valorará el historial académico de las diferentes candidaturas así como el plan de trabajo presentado de acuerdo con los criterios aprobados y publicados con un máximo de 40 puntos, con la posibilidad de establecer una puntuación mínima para dichos elementos. Esta puntuación se desglosa de la siguiente forma:

- Historial académico. Valoración de docencia: 10 puntos
- Historial académico. Valoración de investigación: 10 puntos
- Historial académico. Valoración de transferencia de tecnología: 5 puntos
- Historial académico. Otros: 5 puntos
- Plan de trabajo: 10 puntos

Adicionalmente se añadirá la valoración de los méritos preferentes que a continuación se indican. Cada uno de estos méritos tendrá una valoración de 10 puntos.

- Disponer de la acreditación de lector emitida por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU) o bien por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) para acceder a la categoría de profesor ayudante doctor.
- Haber acreditado desvinculación académica en los términos previstos por el Acuerdo CG/2019/07/41, de 11 de diciembre, del Consejo de Gobierno.
- Haber disfrutado al menos durante un año de un contrato posdoctoral en el marco de una convocatoria competitiva de los programas de excelencia recogidos en el anexo V de la Resolución de la Secretaría General de Universidades de 2 de diciembre de 2021 (BOE n.o 293).

La comisión puede hacer uso de la lista reducida (*short list*) siempre que haya más de cuatro personas candidatas. En cualquier caso, la lista debe contener un mínimo de dos personas candidatas por cada oferta de trabajo. Esta limitación siempre será de aplicación, salvo que la comisión justifique por unanimidad y de forma completamente razonada que el número de candidatos y candidatas presentados que se ajustan al perfil de la plaza es inferior, en cuyo caso deberá especificar las razones que motivan la exclusión de cada uno de los candidatos o candidatas afectados. Las personas incluidas en la lista reducida (*short list*) se consideran aptas en la primera prueba.

Solo podrá acceder una única persona candidata a la segunda prueba cuando la comisión justifique por unanimidad, de forma razonada y con argumentos detallados, que el resto de las personas candidatas no se

CVE-DOGC-B-23299048-2023

adecuan al perfil de la plaza, en cuyo caso siempre deberá especificar las razones que motivan esa exclusión.

En la segunda prueba, la comisión valorará la defensa del historial académico y profesional de las personas candidatas, la defensa del plan de trabajo presentado y la exposición de una lección o tema, que deberán respetar los criterios aprobados y publicados y cumplir los siguientes mínimos:

- Presentación del historial académico y profesional: 10 puntos
- Presentación del plan de trabajo: 10 puntos
- Exposición de una lección o de un tema: 10 puntos
- Defensa de los puntos anteriores: 10 puntos

La puntuación final será el resultado de la suma aritmética de la primera prueba y la segunda. Esta puntuación determina la priorización para la propuesta de contratación.

Los criterios de valoración emitidos por las comisiones serán publicados en la página web de la convocatoria, de acuerdo con la base 1.5, el día siguiente a la finalización del plazo del que dispone la comisión de selección para su constitución.

Una vez publicados los criterios, desde Concursos PDI se entregará al secretario o secretaria de la comisión de selección la documentación presentada por las personas candidatas.

6.2. Desarrollo de las pruebas

Una vez que la comisión de selección tenga en su poder la documentación, dispondrá hasta el 11 de enero de 2024 para resolver el proceso selectivo. La comisión de selección podrá solicitar al rector, de forma razonada, la ampliación de dicho plazo.

6.2.1. Primera prueba

La primera prueba será eliminatoria y se realizará de forma telemática.

Consiste en la valoración del historial académico y profesional, en la valoración de la adecuación del plan de trabajo presentado en relación con el perfil y las necesidades expuestas en la convocatoria de la plaza, y en las puntuaciones asignadas según los méritos preferentes obtenidos.

Los miembros de la comisión elaborarán individualmente un informe razonado de cada persona candidata. Esta valoración tendrá un carácter auxiliar en la conformación de la voluntad de la comisión.

La comisión elabora posteriormente y por consenso un informe único, en el que motiva cada una de las valoraciones acordadas en los criterios de valoración para cada una de las personas candidatas.

De acuerdo con la base 1.5, se publicará en la página web de concursos el resultado de la primera prueba, que debe incluir la puntuación de los méritos preferentes, por lo que la puntuación máxima será de 70 puntos, así como la convocatoria de la segunda prueba, que especificará el lugar, el día y la hora en que esta se llevará a cabo.

La segunda prueba deberá iniciarse como mínimo dos días hábiles después de la publicación de la convocatoria de la segunda prueba.

6.3.2. Segunda prueba

La segunda prueba será eliminatoria y se realizará de forma presencial.

El orden de actuación se iniciará por aquellas personas candidatas que hayan superado la primera prueba y cuyo primer apellido empiece por la letra "O", y así sucesivamente, de acuerdo con la resolución PRE/1020/2023, de 27 de marzo, que determina el orden de actuación de los aspirantes para el año 2023.

Las personas candidatas deberán presentarse el día y la hora fijados en la convocatoria de la segunda prueba en el lugar establecido para llevarla a cabo. De no presentarse a la hora señalada, dispondrán de una segunda convocatoria a los 15 minutos. Las personas que no se presenten quedarán excluidas del proceso de selección.

En el caso de personas candidatas con discapacidad, la comisión de selección deberá poner a su disposición los medios materiales y humanos, las asistencias y apoyos y las ayudas técnicas y/o tecnologías asistidas que precisen para la realización de la prueba, así como garantizar la accesibilidad al recinto o espacio físico donde se desarrolle esta prueba.

La segunda prueba consiste en la defensa del historial académico y profesional y del plan de trabajo

CVE-DOGC-B-23299048-2023

presentado, seguido de la exposición de una lección o de un tema, elegido por la persona candidata, que deberá tener relación con las actividades docentes especificadas en la convocatoria de la plaza. Esta prueba es presencial y pública, y tiene una duración máxima de 90 minutos. La comisión podrá formular en todo momento las cuestiones que estime oportunas.

Se valorarán, entre otros, la motivación de su trayectoria, la calidad del discurso en la presentación y en el debate con la comisión y las capacidades docentes en la exposición de la lección.

Esta prueba se valorará hasta un máximo de 40 puntos; la puntuación mínima para superarla será la establecida por la comisión.

Una vez finalizada la segunda prueba, la comisión elaborará un informe razonado, en el que motivará cada una de las valoraciones acordadas en los criterios de valoración para cada una de las personas candidatas sobre la prueba realizada, evaluará su idoneidad con referencia al contrato objeto del concurso e indicará la puntuación obtenida.

El resultado de la segunda prueba, así como la valoración global (correspondiente a la suma aritmética de las puntuaciones de ambas pruebas), se publicarán en la página web de la convocatoria, de acuerdo con la base 1.5.

6.4. Propuesta de contratación

6.4.1. Una vez finalizada la prueba de selección, la comisión de selección elaborará una propuesta priorizada de las personas candidatas que han superado el proceso de selección por orden decreciente de valoración de las mismas.

De no existir ninguna persona candidata considerada apta, la propuesta declarará el concurso vacante.

6.4.2. Contra la propuesta de contratación, así como contra la publicación del resultado de la primera prueba del concurso en el caso de las personas candidatas que no la hayan superado, podrá presentarse reclamación ante el rector en el plazo de 5 días naturales a contar desde la publicación de la propuesta de contratación.

Las personas candidatas en el proceso selectivo podrán tener acceso al expediente del concurso, si lo solicitan expresamente escribiendo a la sede de la comisión de selección de acuerdo con la base 5.5.

De acuerdo con el artículo 78 de los Estatutos de la Universidad, corresponde a la Comisión de Apelación valorar las reclamaciones contra las propuestas de las comisiones y ratificar o no la resolución reclamada. Posteriormente, el rector dictará una resolución congruente con lo indicado por la Comisión de Apelación.

6.4.3. Una vez finalizado el plazo de reclamaciones, si procede, el rector dictará la resolución definitiva de adjudicación del contrato o los contratos.

En el caso de que no se haya presentado reclamación contra esta resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer una demanda laboral ante los Juzgados de lo Social de Barcelona, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

7. Formalización del contrato

7.1. Para formalizar el correspondiente contrato, la persona a quien se adjudique la plaza convocada deberá presentar la documentación requerida por el Servicio de Personal de la Universidad.

El contrato de las personas propuestas, de acuerdo con la propuesta de contratación, se realizará en la modalidad (características y duración) de profesorado lector o, en su caso, en aquella que se ajuste a la legalidad vigente en el momento en que deba formalizarse el contrato de trabajo.

7.2. Cuando la persona propuesta proceda de países no comunitarios, deberá cumplir los requisitos legislativos necesarios para su contratación y afiliación.

7.3. En ningún caso la persona ganadora podrá iniciar su actividad si previamente no ha sido dada de alta en la Seguridad Social y ha firmado el contrato.

ANEXO II. DATOS DE LAS PLAZAS

CVE-DOGC-B-23299048-2023

Denominación	PDI laboral temporal
Categoría plaza	Profesorado lector
Dedicación	Tiempo completo
Retribución anual	37.214,88€ brutos/anuales
Duración del contrato	Temporal
Criterios de valoración	<p>En la primera prueba se valorarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Historial académico y plan de trabajo: 40 puntos - Historial académico. Valoración de docencia: 10 puntos - Historial académico. Valoración de investigación: 10 puntos - Historial académico. Valoración de transferencia de tecnología: 5 puntos - Historial académico. Otros: 5 puntos - Plan de trabajo: 10 puntos - Méritos preferentes: 30 puntos <p>En la segunda prueba se valorarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación del historial académico y profesional: 10 puntos - Presentación del plan de trabajo: 10 puntos - Exposición de una lección o de un tema: 10 puntos - Defensa de los puntos anteriores: 10 puntos
Pruebas	<p>Primera prueba: lista reducida (<i>short list</i>): puntuación máxima de 70 puntos</p> <p>Segunda prueba: puntuación máxima de 40 puntos</p> <p>La puntuación mínima para superar el historial académico y el plan de trabajo de la primera prueba así como la segunda prueba será la establecida por la comisión.</p>

ANEXO III. DATOS ESPECÍFICOS DE LAS PLAZAS

DATOS GENERALES DE LAS PLAZAS

Denominación: PDI laboral temporal

Categoría: PROFESORADO LECTOR

Dedicación: tiempo completo

Actividades de profesorado lector:

Impartición de docencia: actividades de docencia, evaluación y elaboración de material de apoyo.

Todas ellas son actividades asociadas a asignaturas que imparte la unidad de adscripción en las unidades de

CVE-DOGC-B-23299048-2023

vinculación.

Participación en actividades de investigación, con posible dirección de grupos y proyectos de la unidad de adscripción.

Dirección de tesis doctorales.

DATOS DE LAS PLAZAS

Categoría: 1 plaza de profesorado lector

Código del puesto de trabajo: 10004030

Referencia del concurso: LE-118/702

Unidad de adscripción: 702 – Departamento de Ciencia e Ingeniería de Materiales

Ámbito de conocimiento: Ingeniería Industrial

Área de conocimiento: Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica

Unidades de vinculación inicial: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Barcelona (ETSEIB), Escuela de Ingeniería de Barcelona Este (EEBE)

Actividades a realizar:

Impartición de docencia: actividades de docencia, evaluación y elaboración de material de apoyo. Todas ellas son actividades asociadas a la asignatura de Biomateriales, impartida dentro de los estudios del máster universitario en Ingeniería Industrial (asignatura optativa) y del máster universitario en Neuroingeniería y Rehabilitación (asignatura obligatoria), ambos de la ETSEIB. Y también a la asignatura de Materiales Naturales y Biomateriales, impartida dentro de los estudios de grado en Ingeniería de Materiales (asignatura obligatoria), de la EEBE.

Participación en actividades de investigación, con posible dirección de grupos y proyectos, relativas al desarrollo de biomateriales mediante tecnología y manufactura aditiva para aplicaciones biomédicas, incluyendo su evaluación biológica, dentro de la línea de investigación de Biomateriales, Biomecánica e Ingeniería de Tejidos.

Dirección de tesis doctorales.

Fecha de contratación a partir del 02/11/2024

Categoría: 1 plaza de profesorado lector

Código del puesto de trabajo: 10002400

Referencia del concurso: LE-119/702

Unidad de adscripción: 702 – Departamento de Ciencia e Ingeniería de Materiales

Ámbito de conocimiento: Ingeniería Industrial

Área de conocimiento: Ingeniería Textil

Unidad de vinculación inicial: Escuela Superior de Ingenierías Industrial, Aeroespacial y Audiovisual de Terrassa (ESEIAAT)

Actividades a realizar:

Impartición de docencia: actividades de docencia, evaluación y elaboración de material de apoyo. Todas ellas son actividades asociadas a las asignaturas del ámbito de las fibras, la hilatura, el tisaje, la confección, la tinción y los acabados y los *smart textiles*, encargadas a la sección de Ingeniería Textil e impartidas en el grado en Ingeniería de Tecnología y Diseño Textil y en el máster universitario en Diseño y Tecnología Textiles.

Participación en actividades de investigación, con posible dirección de grupos y proyectos, relativas a las líneas de investigación del grupo TECTEX.

CVE-DOGC-B-23299048-2023

Dirección de tesis doctorales.

Fecha de contratación a partir del 01/02/2024

Categoría: 1 plaza de profesorado lector

Código del puesto de trabajo: 10003501

Referencia del concurso: LE-120/707

Unidad de adscripción: 707 – Departamento de Ingeniería de Sistemas, Automática e Informática Industrial

Ámbito de conocimiento: Ciencias e Ingenierías Biotecnológicas

Área de conocimiento: Ingeniería de Sistemas y Automática

Unidades de vinculación inicial: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Barcelona (ETSEIB),
Escuela de Ingeniería de Barcelona Este (EEBE)

Actividades a realizar:

Impartición de docencia: actividades de docencia, evaluación y elaboración de material de apoyo. Todas ellas son actividades asociadas a la docencia en asignaturas del ámbito de ciencias e ingenierías biotecnológicas y el resto de las asignaturas del ámbito de ingeniería de sistemas y automática en los distintos grados en Ingeniería que se imparten en las unidades de vinculación.

Participación en actividades de investigación, con posible dirección de grupos y proyectos, relativas a la línea de investigación de ingeniería biomédica y, en particular, al procesado de señales biomédicas con aplicación a la rehabilitación motora.

Dirección de tesis doctorales.

Fecha de contratación a partir del 01/09/2024

Categoría: 1 plaza de profesorado lector

Código del puesto de trabajo: 10004036

Referencia del concurso: LE-121/709

Unidad de adscripción: 709 – Departamento de Ingeniería Eléctrica

Ámbito de conocimiento: Ingeniería Industrial

Área de conocimiento: Ingeniería Eléctrica

Unidad de vinculación inicial: Facultad de Náutica de Barcelona (FNB)

Actividades a realizar:

Impartición de docencia: actividades de docencia, evaluación y elaboración de material de apoyo.

Todas ellas son actividades asociadas a las siguientes asignaturas: Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Eléctricos del Barco (grado en Tecnologías Marinas), Propulsión Eléctrica y Electrónica de Potencia (grado en Tecnologías Marinas), Planta Eléctrica del Barco (grado en Ingeniería en Sistemas y Tecnología Naval) y Convertidores de Energía Oceánica (máster universitario en Ingeniería Naval y Oceánica).

Participación en actividades de investigación, con posible dirección de grupos y proyectos, relativas a máquinas eléctricas y electrónica de potencia.

Dirección de tesis doctorales.

Fecha de contratación a partir del 02/11/2024

Categoría: 1 plaza de profesorado lector

CVE-DOGC-B-23299048-2023

Código del puesto de trabajo: 10003979

Referencia del concurso: LE-122/710

Unidad de adscripción: 710 – Departamento de Ingeniería Electrónica

Ámbito de conocimiento: Ingeniería Industrial

Área de conocimiento: Tecnología Electrónica

Unidad de vinculación inicial: Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de Vilanova i la Geltrú (EPSEVG)

Impartición de docencia, evaluación y elaboración de material de soporte en las asignaturas Electrónica de Potencia y Sistemas de Gestión de Baterías (grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática). Perfil multidisciplinar en las áreas de ingeniería eléctrica, electrónica de potencia y tecnología de baterías, aplicadas al ámbito del vehículo eléctrico y las energías renovables.

Conocimiento en impartición de actividades docentes en lengua inglesa.

Dirección de tesis doctorales.

Fecha de contratación a partir del 17/10/2024

Categoría: 1 plaza de profesorado lector

Código del puesto de trabajo: 10004236

Referencia del concurso: LE-123/712

Unidad de adscripción: 712 – Departamento de Ingeniería Mecánica

Ámbito de conocimiento: Ingeniería Industrial

Área de conocimiento: Ingeniería Mecánica

Unidad de vinculación inicial: Escuela Superior de Ingenierías Industrial, Aeroespacial y Audiovisual de Terrassa (ESEIAAT)

Actividades a realizar:

Impartición de docencia: actividades de docencia, evaluación y elaboración de material de apoyo.

Todas ellas son actividades asociadas a las siguientes asignaturas: Sistemas Mecánicos (obligatoria), del grado en Ingeniería en la ESEIAAT; Acoustics (optativa) del máster universitario en Ingeniería Industrial (MUEI), el máster universitario en Ingeniería Aeronáutica (MUEA) y el máster universitario en Investigación en Ingeniería Mecánica (MUREM).

Participación en actividades de investigación, con posible dirección de grupos y proyectos, relativas a: Desarrollo de equipos y procedimientos de medición y evaluación de la acústica ambiental.

Dirección de tesis doctorales.

Fecha de contratación a partir del 15/12/2024

Categoría: 1 plaza de profesorado lector

Código del puesto de trabajo: 10004267

Referencia del concurso: LE-124/713

Unidad de adscripción: 713 – Departamento de Ingeniería Química

Ámbito de conocimiento: Ingeniería Industrial

Área de conocimiento: Ingeniería Química

Unidad de vinculación inicial: Escuela de Ingeniería de Barcelona Este (EEBE)

Actividades a realizar:

CVE-DOGC-B-23299048-2023

Impartición de docencia: actividades de docencia, evaluación y elaboración de material de apoyo. Todas ellas son actividades asociadas a las asignaturas relacionadas con la química para ingenierías y la ingeniería química.

Participación en actividades de investigación, con posible dirección de grupos y proyectos, relativas a recuperación y valorización de recursos, hidrometalurgia, procesos de separación, tratamientos de aguas y efluentes y tecnologías medioambientales.

Dirección de tesis doctorales.

Fecha de contratación a partir del 19/12/2024

Categoría: 1 plaza de profesorado lector

Código del puesto de trabajo: 10003032

Referencia del concurso: LE-125/713

Unidad de adscripción: 713 – Departamento de Ingeniería Química

Ámbito de conocimiento: Ingeniería Industrial

Área de conocimiento: Ingeniería Química

Unidad de vinculación inicial: Escuela de Ingeniería de Barcelona Este (EEBE)

Actividades a realizar:

Impartición de docencia: actividades de docencia, evaluación y elaboración de material de apoyo. Todas ellas son actividades asociadas a las asignaturas relacionadas con la química para ingenierías y la ingeniería de procesos químicos.

Participación en actividades de investigación, con posible dirección de grupos y proyectos, relativas a cristalización con membrana, bioenergía sostenible, recuperación y separación de elementos valiosos, actualización de biogás, recuperación y valorización de recursos, procesos de separación, tratamientos de aguas y efluentes e hidrometalurgia.

Dirección de tesis doctorales.

Fecha de contratación a partir del 01/06/2024

Categoría: 1 plaza de profesorado lector

Código del puesto de trabajo: 10003194

Referencia del concurso: LE-126/713

Unidad de adscripción: 713 – Departamento de Ingeniería Química

Ámbito de conocimiento: Ciencias e Ingenierías Biotecnológicas

Área de conocimiento: Ingeniería Química

Unidad de vinculación inicial: Escuela Superior de Ingenierías Industrial, Aeroespacial y Audiovisual de Terrassa (ESEIAAT)

Actividades a realizar:

Impartición de docencia: actividades de docencia, evaluación y elaboración de material de apoyo. Todas ellas son actividades asociadas a las asignaturas de Química (grado en Ingeniería), Industrial Organic Chemistry y Modelización de Biosistemas y Biomateriales (máster universitario en Ingeniería Industrial), impartidas en la unidad de vinculación.

Participación en actividades de investigación, con posible dirección de grupos y proyectos, relativas a biotecnología molecular e industrial.

Dirección de tesis doctorales.

CVE-DOGC-B-23299048-2023

Fecha de contratación a partir del 15/06/2024

Categoría: 1 plaza de profesorado lector

Código del puesto de trabajo: 10003930

Referencia del concurso: LE-127/713

Unidad de adscripción: 713 – Departamento de Ingeniería Química

Ámbito de conocimiento: Ingeniería Industrial

Área de conocimiento: Ingeniería Química

Unidades de vinculación inicial: Escuela de Ingeniería de Barcelona Este (EEBE) y Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Barcelona (ETSEIB)

Actividades a realizar:

Impartición de docencia: actividades de docencia, evaluación y elaboración de material de apoyo. Todas ellas son actividades asociadas a las siguientes asignaturas: Risk and Vulnerability at the Wildland-Urban Interface, Wildland Fire Behaviour and Modelling y Advanced Fire Safety Engineering (international master's degree in Fire Safety Engineering). A las asignaturas de Smart Chemical Factories, Risk and Safety at the Chemical Industry and Computational Fluid Dynamics (máster universitario en Ingeniería Química). Y a la asignatura de Fenómenos de Transporte e Ingeniería del Fuego (grado en Ingeniería Química).

Participación en actividades de investigación, con posible dirección de grupos y proyectos, relativa al ámbito del riesgo y la seguridad. Concretamente, modelización física del comportamiento del fuego, análisis de vulnerabilidad en la interfaz urbana-forestal y urbana-industrial, monitorización de incendios a escala de laboratorio o de campo mediante cámara térmica y modelización de la transferencia de calor por radiación en incendios para la mejora de modelos CFD y productos EOP (productos de observación de la Tierra).

Dirección de tesis doctorales.

Fecha de contratación a partir del 01/09/2024

Categoría: 1 plaza de profesorado lector

Código del puesto de trabajo: 10002242

Referencia del concurso: LE-128/715

Unidad de adscripción: 715 – Departamento de Estadística e Investigación Operativa

Ámbito de conocimiento: Ciencias e Ingenierías Biotecnológicas

Área de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa

Unidades de vinculación inicial: Facultad de Matemáticas y Estadística (FME), Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Barcelona (ETSEIB)

Actividades a realizar:

En las asignaturas de: Métodos Bayesianos (grado en Estadística), Análisis Bayesiano (máster interuniversitario en Estadística e Investigación Operativa), Modelos Lineales y Lineales Generalizados (máster interuniversitario en Estadística e Investigación Operativa) y Probabilidad y Estadística II (grado en Ingeniería y Ciencia de Datos).

Participación en actividades de investigación, con posible dirección de grupos y proyectos, relativas a teoría estadística y desarrollo de métodos bayesianos.

Dirección de tesis doctorales.

Fecha de contratación a partir del 01/02/2024

Categoría: 1 plaza de profesorado lector

CVE-DOGC-B-23299048-2023

Código del puesto de trabajo: 10002324

Referencia del concurso: LE-129/717

Unidad de adscripción: 717 – Departamento de Ingeniería Gráfica y de Diseño

Ámbito de conocimiento: Ingeniería Industrial

Área de conocimiento: Expresión Gráfica en la Ingeniería

Unidad de vinculación inicial: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Barcelona (ETSEIB), Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de Vilanova i la Geltrú (EPSEVG)

Actividades a realizar:

Impartición de docencia: actividades de docencia, evaluación y elaboración de material de apoyo. Todas ellas son actividades asociadas a las siguientes asignaturas: Representación Gráfica, Conocimientos de Herramientas de Diseño, Ingeniería de Diseño Industrial; creación y gestión de proyectos de ingeniería aplicados a las asignaturas de Expresión Gráfica; elaboración de nuevas asignaturas optativas; Introducción al Diseño, Fundamentos del Diseño e Ingeniería Gráfica y Diseño.

Participación en actividades de investigación, con posible dirección de grupos y proyectos, relativas a representación técnica, comunicación gráfica en diseño, expresión visual de los proyectos de diseño, prototipos, modelado 3D, simulación, realidad virtual e ingeniería de diseño industrial.

Dirección de tesis doctorales.

Fecha de contratación a partir del 01/03/2024

Categoría: 1 plaza de profesorado lector

Código del puesto de trabajo: 10002244

Referencia del concurso: LE-130/723

Unidad de adscripción: 723 – Departamento de Ciencias de la Computación

Ámbito de conocimiento: Ingeniería de Tecnologías de la Información

Área de conocimiento: Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial

Unidad de vinculación inicial: Facultad de Informática de Barcelona (FIB)

Actividades a realizar:

Impartición de docencia: actividades de docencia, evaluación y elaboración de material de apoyo. Todas ellas son actividades asociadas a cualquier asignatura del área de gráficos por computador encargada al Departamento por la unidad de vinculación.

Participación en actividades de investigación, con posible dirección de grupos y proyectos, relativas a visualización, realidad virtual e interacción gráfica.

Dirección de tesis doctorales.

Fecha de contratación a partir del 01/02/2024

Categoría: 1 plaza de profesorado lector

Código del puesto de trabajo: 10004106

Referencia del concurso: LE-131/739

Unidad de adscripción: 739 – Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones

Ámbito de conocimiento: Ingeniería de Tecnologías de la Información

Área de conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones

CVE-DOGC-B-23299048-2023

Unidad de vinculación inicial: Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación de Barcelona (ETSETB)

Actividades a realizar:

Impartición de docencia: actividades de docencia, evaluación y elaboración de material de apoyo, tanto para la parte teórica como de prácticas de laboratorio. Todas ellas son actividades asociadas a la asignatura de Codificación de Contenidos Audiovisuales (grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación).

Participación en actividades de investigación, con posible dirección de grupos y proyectos, relativas a inteligencia artificial y aprendizaje profundo con aplicación en el campo de observación de la Tierra. Conocimiento específico en el campo de observación de la Tierra, incluyendo el trabajo en nuevas misiones. Las actividades de investigación presentan un enfoque centrado en adaptar las técnicas de inteligencia artificial y aprendizaje profundo a las necesidades específicas de los datos de observación de la Tierra, incluyendo algoritmos de inteligencia artificial consciente de la física del problema, con el objetivo de mejorar la extracción de información física.

Dirección de tesis doctorales.

Fecha de contratación a partir del 01/12/2024

Categoría: 1 plaza de profesorado lector

Código del puesto de trabajo: 10002316

Referencia del concurso: LE-132/745

Unidad de adscripción: 745 – Departamento de Ingeniería Agroalimentaria y Biotecnología

Ámbito de conocimiento: Ingeniería Agroforestal

Área de conocimiento: Ciencias e Ingenierías Biotecnológicas

Unidad de vinculación inicial: Escuela de Ingeniería Agroalimentaria y de Biosistemas de Barcelona (EEABB)

Actividades a realizar:

Impartición de docencia: actividades de docencia, evaluación y elaboración de material de apoyo.

Todas ellas son actividades asociadas a las siguientes asignaturas: Ingeniería Hidráulica, Mecánica de Fluidos, Tecnología del Riego y Agricultura de Precisión, impartidas en los grados y másteres de la unidad de vinculación.

Participación en actividades de investigación, con posible dirección de grupos y proyectos, relativas a la mecánica de fluidos en agricultura y aplicación en mecanización agraria, así como la ingeniería digital y/o precisión en agricultura.

Dirección de tesis doctorales.

Fecha de contratación a partir del 01/02/2024

Categoría: 1 plaza de profesorado lector

Código del puesto de trabajo: 10003338

Referencia del concurso: LE-133/748

Unidad de adscripción: 748 – Departamento de Física

Ámbito de conocimiento: Ciencias e Ingenierías Biotecnológicas

Área de conocimiento: Física Aplicada

Unidad de vinculación inicial: Escuela Superior de Ingenierías Industrial, Aeroespacial y Audiovisual de Terrassa (ESEIAAT)

Actividades a realizar:

CVE-DOGC-B-23299048-2023

Impartición de docencia: actividades de docencia, evaluación y elaboración de material de apoyo. Todas ellas son actividades asociadas a la impartición de asignaturas obligatorias de primer curso del grado en Ingeniería en la ESEIAAT, asignadas al Departamento de Física: Física I y Física II; así como a la asignatura de Estructura Electrónica (máster universitario en Modelización Computacional Atomística y Multiescala en Física, Química y Bioquímica).

Supervisión de trabajos de fin de grado y de fin de máster.

Participación en actividades de investigación, con posible dirección de grupos y proyectos, relativas a actividades realizadas por el grupo de investigación Dinámica no Lineal, Óptica no Lineal y Láseres (DONLL), especialmente las referidas a las simulaciones de dinámica molecular y estructura electrónica. Estudios teóricos de procesos de decaimiento electrónico tras interacción con rayos X.

Dirección de tesis doctorales.

Fecha de contratación a partir del 01/07/2024

Categoría: 1 plaza de profesorado lector

Código del puesto de trabajo: 10003481

Referencia del concurso: LE-134/749

Unidad de adscripción: 749 – Departamento de Matemáticas

Ámbito de conocimiento: Ciencias e Ingenierías Biotecnológicas

Área de conocimiento: Matemática Aplicada

Unidades de vinculación inicial: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Barcelona (ETSEIB), Facultad de Matemáticas y Estadística (FME)

Actividades a realizar:

Impartición de docencia: actividades de docencia, evaluación y elaboración de material de apoyo. Todas ellas son actividades asociadas a las asignaturas impartidas por el Departamento de Matemáticas, con la posibilidad de impartir docencia en la Facultad de Matemáticas y Estadística (FME).

Participación en actividades de investigación, con posible dirección de grupos y proyectos, relativas a sistemas dinámicos.

Dirección de tesis doctorales.

Fecha de contratación a partir del 15/09/2024

Categoría: 1 plaza de profesorado lector

Código del puesto de trabajo: 10002277

Referencia del concurso: LE-135/749

Unidad de adscripción: 749 – Departamento de Matemáticas

Ámbito de conocimiento: Ciencias e Ingenierías Biotecnológicas

Área de conocimiento: Álgebra

Unidad de vinculación inicial: Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de Manresa (EPSEM), Facultad de Matemáticas y Estadística (FME)

Actividades a realizar:

Impartición de docencia: actividades de docencia, evaluación y elaboración de material de apoyo. Todas ellas son actividades asociadas a las asignaturas impartidas por el Departamento de Matemáticas en la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de Manresa (EPSEM), con la posibilidad de impartir docencia en la Facultad de Matemáticas y Estadística (FME).

Participación en actividades de investigación, con posible dirección de grupos y proyectos, relativas al área de

CVE-DOGC-B-23299048-2023

Geometric, Algebraic and Probabilistic Combinatorics (GAPCOMB).

Dirección de tesis doctorales.

Fecha de contratación a partir del 01/02/2024

Categoría: 1 plaza de profesorado lector

Código del puesto de trabajo: 10004105

Referencia del concurso: LE-136/749

Unidad de adscripción: 749 – Departamento de Matemáticas

Ámbito de conocimiento: Ciencias e Ingenierías Biotecnológicas

Área de conocimiento: Matemática Aplicada

Unidad de vinculación inicial: Escuela de Ingeniería de Barcelona Este (EEBE), Facultad de Matemáticas y Estadística (FME)

Actividades a realizar:

Impartición de docencia: actividades de docencia, evaluación y elaboración de material de apoyo. Todas ellas son actividades asociadas a las asignaturas impartidas por el Departamento de Matemáticas en la EEBE. Participación en actividades de investigación, con posible dirección de grupos y proyectos, relativas a la línea de control, datos e inteligencia artificial.

Dirección de tesis doctorales.

Fecha de contratación a partir del 01/12/2024

Categoría: 1 plaza de profesorado lector

Código del puesto de trabajo: 10004118

Referencia del concurso: LE-137/749

Unidad de adscripción: 749 – Departamento de Matemáticas

Ámbito de conocimiento: Ciencias e Ingenierías Biotecnológicas

Área de conocimiento: Matemática Aplicada

Unidad de vinculación inicial: Facultad de Informática de Barcelona (FIB), Facultad de Matemáticas y Estadística (FME)

Actividades a realizar:

Impartición de docencia: actividades de docencia, evaluación y elaboración de material de apoyo. Todas ellas son actividades asociadas a las asignaturas impartidas por el Departamento de Matemáticas, con la posibilidad de impartir docencia en la Facultad de Matemáticas y Estadística (FME).

Participación en actividades de investigación, con posible dirección de grupos y proyectos, relativas a la geometría computacional, la geometría combinatoria y la geometría discreta.

Dirección de tesis doctorales.

Fecha de contratación a partir del 12/12/2024

Categoría: 1 plaza de profesorado lector

Código del puesto de trabajo: 10000655

Referencia del concurso: LE-138/749

Unidad de adscripción: 749 – Departamento de Matemáticas

CVE-DOGC-B-23299048-2023

Ámbito de conocimiento: Ciencias e Ingenierías Biotecnológicas

Área de conocimiento: Matemáticas

Unidad de vinculación inicial: Facultad de Informática de Barcelona (FIB), Facultad de Matemáticas y Estadística (FME)

Actividades a realizar:

Impartición de docencia: actividades de docencia, evaluación y elaboración de material de apoyo. Todas ellas son actividades asociadas a las asignaturas impartidas por el Departamento de Matemáticas, con la posibilidad de impartir docencia en la Facultad de Matemáticas y Estadística (FME).

Participación en actividades de investigación, con posible dirección de grupos y proyectos, relativas al área de combinatoria algebraica, probabilística y geométrica.

Dirección de tesis doctorales.

Fecha de contratación a partir del 01/05/2024

Categoría: 1 plaza de profesorado lector

Código del puesto de trabajo: 10002310

Referencia del concurso: LE-139/751

Unidad de adscripción: 751 – Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental

Ámbito de conocimiento: Ingeniería Civil, Geológica y Ambiental

Área de conocimiento: Ingeniería del Terreno

Unidad de vinculación inicial: Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de Barcelona (ETSECCPB)

Actividades a realizar:

Impartición de docencia: actividades de docencia, evaluación y elaboración de material de apoyo.

Todas ellas son actividades asociadas a las siguientes asignaturas: Geomecánica (grado en Ingeniería Ambiental), Ingeniería Geotécnica (grado en Ingeniería Civil), Geomecánica de Roturas (máster universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, y máster universitario en Ingeniería del Terreno) y Modelos Numéricos en Ingeniería Geotécnica (máster universitario en Ingeniería del Terreno).

Participación en actividades de investigación, con posible dirección de grupos y proyectos, relativas a modelización termohidromecánica acoplada y desarrollos en métodos numéricos aplicados a la ingeniería geotécnica, y métodos de interpretación experimental para la medición no invasiva basada en imágenes. Dirección de tesis doctorales.

Fecha de contratación a partir del 01/02/2024

Categoría: 1 plaza de profesorado lector

Código del puesto de trabajo: 10004041

Referencia del concurso: LE-140/751

Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental

Ámbito de conocimiento: Ingeniería Civil, Geológica y Ambiental

Área de conocimiento: Ingeniería Hidráulica

Unidad de vinculación inicial: Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de Barcelona (ETSECCPB)

Actividades a realizar:

CVE-DOGC-B-23299048-2023

Impartición de docencia: actividades de docencia, evaluación y elaboración de material de apoyo. Todas ellas son actividades asociadas a las siguientes asignaturas: Obras Hidráulicas (grado en Ingeniería Civil), Infraestructuras Hidráulicas (máster universitario en Ingeniería de Caminos) y Gestión del Espacio Fluvial y Costero (grado en Ingeniería Ambiental).

Participación en actividades de investigación, con posible dirección de grupos y proyectos, relativas a hidráulica fluvial y transporte de sedimentos.

Dirección de tesis doctorales.

Fecha de contratación a partir del 02/11/2024

Categoría: 1 plaza de profesorado lector

Código del puesto de trabajo: 10003925

Referencia del concurso: LE-141/751

Unidad de adscripción: 751 – Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental

Ámbito de conocimiento: Ingeniería Civil, Geológica y Ambiental

Área de conocimiento: Ingeniería del Terreno

Unidad de vinculación inicial: Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de Barcelona (ETSECCPB)

Actividades a realizar:

Impartición de docencia: actividades de docencia, evaluación y elaboración de material de apoyo. Todas ellas son actividades asociadas a las siguientes asignaturas: Hidrogeología y Geoquímica Ambiental (grado en Ingeniería Ambiental), Modelación de Flujo y Transporte en Medios Porosos (máster universitario en Ingeniería del Terreno), Transporte Reactivo (máster universitario en Ingeniería del Terreno).

Participación en actividades de investigación, con posible dirección de grupos y proyectos, relativas a modelización de transporte reactivo acoplado a procesos hidrobiogeoquímicos y desarrollos en métodos numéricos aplicados a la hidrología subterránea.

Dirección de tesis doctorales.

Fecha de contratación a partir del 10/10/2024

ANEXO IV- COMISIONES DE SELECCIÓN

Categoría: 1 plaza de Profesorado Lector

Referencia del concurso: LE-118/702

Comisión de selección:

Cargo	Apellidos y nombre	Cuerpo/Cat	Universidad
Presidenta Titular	Ginebra Molins, Maria Pau	CU	U. Politècnica de Catalunya
Secretaria Titular	Pegueroles Neyra, Marta	AG	U. Politècnica de Catalunya
Vocal Titular	Aparicio Bádenas, Conrado	CC	U. Internacional de Catalunya
Presidente Suplente	Manero Planella, José María	CC	U. Politècnica de Catalunya

CVE-DOGC-B-23299048-2023

Secretaria Suplente	Canal Barnils, Cristina	TU	U. Politècnica de Catalunya
Vocal Suplente	Gil Mur, Xavier	CC	U. Internacional de Catalunya

Categoría: 1 plaza de Profesorado Lector

Referencia del concurso: LE-119/702

Comisión de selección:

Cargo	Apellidos y nombre	Cuerpo/Cat	Universidad
Presidenta Titular	Ardanuy Raso, Mònica	CC	U. Politècnica de Catalunya
Secretaria Titular	Cayuela Marín, Diana	AG	U. Politècnica de Catalunya
Vocal Titular	Díaz García, Pablo	TU	U. Politècnica de València
Presidente Suplente	Gil Espert, Lluís	CU	U. Politècnica de Catalunya
Secretario Suplente	Carrera Gallissà, Enric	TU	U. Politècnica de Catalunya
Vocal Suplente	Bonet Aracil, Maria Ángeles	CU	U. Politècnica de València

Categoría: 1 plaza de Profesorado Lector

Referencia del concurso: LE-120/707

Comisión de selección:

Cargo	Apellidos y nombre	Cuerpo/Cat	Universidad
Presidente Titular	Perera i Lluna, Alexandre	CC	U. Politècnica de Catalunya
Secretaria Titular	Giraldo Giraldo, Beatriz	AG	U. Politècnica de Catalunya
Vocal Titular	Azorín Poveda, José María	CU	U. Miguel Hernández
Presidenta Suplente	Casals i Gelpi, Alicia	CU	U. Politècnica de Catalunya
Secretaria Suplente	Serra Prat, Maria	AG	U. Politècnica de Catalunya
Vocal Suplente	Picó Marco, Jesus A	CU	U. Politècnica de Valencia

Categoría: 1 plaza de Profesorado Lector

Referencia del concurso: LE-121/709

Comisión de selección:

CVE-DOGC-B-23299048-2023

Cargo	Apellidos y nombre	Cuerpo/Cat	Universidad
Presidenta Titular	Romero Ramos, Esther	CU	U. de Sevilla
Secretario Titular	Luna Alloza, Álvaro	AG	U. Politècnica de Catalunya
Vocal Titular	Montañà Puig, Joan	CU	U. Politècnica de Catalunya
Presidenta Suplente	Zamora Bélder, Inmaculada	CU	U. Politècnica de Valencia
Secretario Suplente	Rocabert Delgado, Joan	AG	U. Politècnica de Catalunya
Vocal Suplente	Martín Cañadas, Maria Elena	TU	U. Politècnica de Catalunya

Categoría: 1 plaza de Profesorado Lector

Referencia del concurso: LE-122/710

Comisión de selección:

Cargo	Apellidos y nombre	Cuerpo/Cat	Universidad
Presidente Titular	García de Vicuña Muñoz de la Nava, Jose Luis	CU	U. Politècnica de Catalunya
Secretario Titular	Miret i Tomàs, Jaume	TU	U. Politècnica de Catalunya
Vocal Titular	Garcerá Sanfelú, Gabriel	CU	U. Politècnica de Valencia
Presidente Suplente	Castilla Fernández, Miguel	CU	U. Politècnica de Catalunya
Secretaria Suplente	Bermejo Broto, Alexandra	CC	U. Politècnica de Catalunya
Vocal Suplente	Figuero Amorós, Emilio	CU	U. Politècnica de Valencia

Categoría: 1 plaza de Profesorado Lector

Referencia del concurso: LE-123/712

Comisión de selección:

Cargo	Apellidos y nombre	Cuerpo/Cat	Universidad
Presidente Titular	Romeu Garbí, Jordi	CU	U. Politècnica de Catalunya
Secretario Titular	Balastegui Manso, Andreu	AG	U. Politècnica de Catalunya
Vocal Titular	De Arcas Castro, Guillermo	CU	U. Politècnica de Madrid
Presidenta Suplente	Casals Terré, Jasmina	CC	U. Politècnica de Catalunya

CVE-DOGC-B-23299048-2023

Secretaria Suplente	Pàmies Gómez, Teresa	AG	U. Politècnica de Catalunya
Vocal Suplente	Pavon García, Ignacio	TU	U. Politècnica de Madrid

Categoría: 1 plaza de Profesorado Lector

Referencia del concurso: LE-124/713

Comisión de selección:

Cargo	Apellidos y nombre	Cuerpo/Cat	Universidad
Presidente Titular	De Pablo Ribas, Joan	CU	U. Politècnica de Catalunya
Secretario Titular	Martí Gregorio, Vicenç	AG	U. Politècnica de Catalunya
Vocal Titular	Sirés Sadornil, Ignacio	AG	U. de Barcelona
Presidenta Suplente	Farran Marsà, Adriana	CU	U. Politècnica de Catalunya
Secretario Suplente	Valderrama Ángel, César	AG	U. Politècnica de Catalunya
Vocal Suplente	Sanz Mazón, Carme	CU	U. de Barcelona

Categoría: 1 plaza de Profesorado Lector

Referencia del concurso: LE-125/713

Comisión de selección:

Cargo	Apellidos y nombre	Cuerpo/Cat	Universidad
Presidente Titular	Cortina Pallas, José Luis	CU	U. Politècnica de Catalunya
Secretario Titular	Gibert Agulló, Oriol	AG	U. Politècnica de Catalunya
Vocal Titular	Dosta Parras, Joan	AG	U. de Barcelona
Presidenta Suplente	Sastre Requena, Ana	CU	U. Politècnica de Catalunya
Secretario Suplente	Martí Gregorio, Vicenç	AG	U. Politècnica de Catalunya
Vocal Suplente	Sanz Mazón, Carme	CU	U. de Barcelona

Categoría: 1 plaza de Profesorado Lector

Referencia del concurso: LE-126/713

Comisión de selección:

CVE-DOGC-B-23299048-2023

Cargo	Apellidos y nombre	Cuerpo/Cat	Universidad
Presidente Titular	Tzanov, Tzanko	CC	U. Politècnica de Catalunya
Secretaria Titular	Armelin Diggroc, Elaine	CC	U. Politècnica de Catalunya
Vocal Titular	Fernández Sánchez, Cesar	IC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Presidenta Suplente	Vidal Llucià, Teresa	EM	U. Politècnica de Catalunya
Secretario Suplente	Torrent Burgués, Joan	CU	U. Politècnica de Catalunya
Vocal Suplente	Vassileva, Elena	Equiv TU	Sofia University

Categoría: 1 plaza de Profesorado Lector

Referencia del concurso: LE-127/713

Comisión de selección:

Cargo	Apellidos y nombre	Cuerpo/Cat	Universidad
Presidente Titular	Gastellu-Etchegorry, Jean Philippe	Equiv C	U. de Toulouse III
Secretaria Titular	Planas Cuchi, Eulàlia	CU	U. Politècnica de Catalunya
Vocal Titular	Cortés Fité, Ana	CU	U. Autònoma de Barcelona
Presidente Suplente	Margalef Burrull, Tomàs Manuel	CU	U. Autònoma de Barcelona
Secretaria Suplente	Pastor Ferrer, Elsa	CC	U. Politècnica de Catalunya
Vocal Suplente	Filippi, Jean-Baptiste	Equiv TU	U. de Corse

Categoría: 1 plaza de Profesorado Lector

Referencia del concurso: LE-128/715

Comisión de selección:

Cargo	Apellidos y nombre	Cuerpo/Cat	Universidad
Presidente Titular	Ginebra i Molins, Josep	CU	U. Politècnica de Catalunya
Secretaria Titular	Montero Mercade. Lidia	TU	U. Politècnica de Catalunya
Vocal Titular	Rosell, David	AG	U. Pompeu Fabra
Presidenta Suplente	Gomez Melis, Guadalupe	CU	U. Politècnica de Catalunya

CVE-DOGC-B-23299048-2023

Secretario Suplente	Grima Cintas, Pere	TU	U. Politècnica de Catalunya
Vocal Suplente	Garcia Donato, Gonzalo	TU	U. de Castilla - La Mancha

Categoría: 1 plaza de Profesorado Lector

Referencia del concurso: LE-129/717

Comisión de selección:

Cargo	Apellidos y nombre	Cuerpo/Cat	Universidad
Presidenta Titular	Vidal Lluçà, Teresa	EM	U. Politècnica de Catalunya
Secretaria Titular	Olmedo Torre, Noelia	AG	U. Politècnica de Catalunya
Vocal Titular	González Bauxauli, Genaro	TU	U. Rovira i Virgili
Presidente Suplente	Espinach Orus, Xavier	CU	U. de Girona
Secretario Suplente	Torner Ribe, Jordi	AG	U. Politècnica de Catalunya
Vocal Suplente	Julián Pérez, Fernando	AG	U. de Girona

Categoría: 1 plaza de Profesorado Lector

Referencia del concurso: LE-130/723

Comisión de selección:

Cargo	Apellidos y nombre	Cuerpo/Cat	Universidad
Presidente Titular	Balcázar Navarro, José Luís	CU	U. Politècnica de Catalunya
Secretario Titular	Vázquez Alcocer, Pere Pau	TU	U. Politècnica de Catalunya
Vocal Titular	Puig Puig, Anna	TU	U. de Barcelona
Presidente Suplente	Vellido Alcacena, Alfredo	CC	U. Politècnica de Catalunya
Secretario Suplente	Chica Calaf, Antoni	AG	U. Politècnica de Catalunya
Vocal Suplente	López Ibáñez, Maria Beatriz	TU	U. de Girona

Categoría: 1 plaza de Profesorado Lector

Referencia del concurso: LE-131/739

Comisión de selección:

CVE-DOGC-B-23299048-2023

Cargo	Apellidos y nombre	Cuerpo/Cat	Universidad
Presidente Titular	Marqués Acosta, Ferràn	CU	U. Politècnica de Catalunya
Secretario Titular	López Martínez, Carlos	TU	U. Politècnica de Catalunya
Vocal Titular	López Sánchez, Juan Manuel	CU	U. d'Alacant
Presidente Suplente	Camps Carmona, Adriano	CU	U. Politècnica de Catalunya
Secretaria Suplente	Duffo Ubeda, Núria	TU	U. Politècnica de Catalunya
Vocal Suplente	Piles, María	CD	U. de Valencia

Categoría: 1 plaza de Profesorado Lector

Referencia del concurso: LE-132/745

Comisión de selección:

Cargo	Apellidos y nombre	Cuerpo/Cat	Universidad
Presidente Titular	García Ramos, Francisco Javier	CU	U. de Zaragoza
Secretaria Titular	Masaló Llorca, Ingrid	AG	U. Politècnica de Catalunya
Vocal Titular	Ortiz Sánchez, Coral	TU	U. Politècnica de València
Presidenta Suplente	Jarén Ceballos, M ^a del Carmen	CU	U. Pública de Navarra
Secretario Suplente	Gil Moya, Emilio	CU	U. Politècnica de Catalunya
Vocal Suplente	Manzano Juárez, Juan	TU	U. Politècnica de València

Categoría: 1 plaza de Profesorado Lector

Referencia del concurso: LE-133/748

Comisión de selección:

Cargo	Apellidos y nombre	Cuerpo/Cat	Universidad
Presidenta Titular	Masoller Alonso, Cristina	CC	U. Politècnica de Catalunya
Secretaria Titular	Guardia Manuel, Elvira	TU	U. Politècnica de Catalunya
Vocal Titular	Simon Rabaseda, Sílvia	TU	U. de Girona
Presidenta Suplente	Cojocarú, Crina Maria	CC	U. Politècnica de Catalunya

CVE-DOGC-B-23299048-2023

Secretario Suplente	Herrero Simon, Ramon	AG	U. Politècnica de Catalunya
Vocal Suplente	Salvador Sedano, Pedro	AG	U. de Girona

Categoría: 1 plaza de Profesorado Lector

Referencia del concurso: LE-134/749

Comisión de selección:

Cargo	Apellidos y nombre	Cuerpo/Cat	Universidad
Presidenta Titular	Martínez-Seara Alonso, M. Teresa	CU	U. Politècnica de Catalunya
Secretaria Titular	Huguet Casades, Gemma	AG	U. Politècnica de Catalunya
Vocal Titular	Montbrió Fairen, Ernest	AG	U. Pompeu Fabra
Presidente Suplente	Fontich Julià, Ernest	CU	U. de Barcelona
Secretario Suplente	Guillamon Grabolosa, Antoni	TU	U. Politècnica de Catalunya
Vocal Suplente	Vich Llopart, Catalina	TU	U. de les Illes Balears

Categoría: 1 plaza de Profesorado Lector

Referencia del concurso: LE-135/749

Comisión de selección:

Cargo	Apellidos y nombre	Cuerpo/Cat	Universidad
Presidente Titular	Porti Piqué, Joan	CU	U. Autònoma de Barcelona
Secretario Titular	Burillo Puig, Josep	TU	U. Politècnica de Catalunya
Vocal Titular	Casals-Ruiz, Montse	Equiv. TU	U. del País Basc
Presidente Suplente	Serra Albó, Oriol	CU	U. Politècnica de Catalunya
Secretaria Suplente	De Mier Vinue, Anna	TU	U. Politècnica de Catalunya
Vocal Suplente	Antolín Pichel, Yago	TU	U. Complutense de Madrid

Categoría: 1 plaza de Profesorado Lector

Referencia del concurso: LE-136/749

Comisión de selección:

CVE-DOGC-B-23299048-2023

Cargo	Apellidos y nombre	Cuerpo/Cat	Universidad
Presidente Titular	Rodellar Benedé, José	CU	U. Politècnica de Catalunya
Secretaria Titular	Carmona Mejías, Ángeles	CU	U. Politècnica de Catalunya
Vocal Titular	Vehí Casellas, Josep	CU	U. de Girona
Presidente Suplente	Rossell Garriga, Josep Maria	CU	U. Politècnica de Catalunya
Secretaria Suplente	Vidal Seguí, Yolanda	AG	U. Politècnica de Catalunya
Vocal Suplente	Radeva, Petia	CU	U. de Barcelona

Categoría: 1 plaza de Profesorado Lector

Referencia del concurso: LE-137/749

Comisión de selección:

Cargo	Apellidos y nombre	Cuerpo/Cat	Universidad
Presidente Titular	Serra Albó, Oriol	CU	U. Politècnica de Catalunya
Secretaria Titular	Mora Giné, Mercè	TU	U. Politècnica de Catalunya
Vocal Titular	Padrol Sureda, Arnau	TU	U. de Barcelona
Presidente Suplente	Noy Serrano, Marcos	CU	U. Politècnica de Catalunya
Secretaria Suplente	Rio Doval, Ana	TU	U. Politècnica de Catalunya
Vocal Suplente	Fort Masdevall, Marta	AG	U. de Girona

Categoría: 1 plaza de Profesorado Lector

Referencia del concurso: LE-138/749

Comisión de selección:

Cargo	Apellidos y nombre	Cuerpo/Cat	Universidad
Presidenta Titular	Serna Iglesias, Maria José	CU	U. Politècnica de Catalunya
Secretario Titular	Perarnau Llobet, Guillem	AG	U. Politècnica de Catalunya
Vocal Titular	Lugosi, Gábor	ICREA PROF.	U. Pompeu Fabra
Presidente Suplente	Atserias Peri, Albert	CU	U. Politècnica de Catalunya

CVE-DOGC-B-23299048-2023

Secretaria Suplente	de Mier Vinué, Anna	TU	U. Politècnica de Catalunya
Vocal Suplente	Santos Leal, Francisco	CU	U. de Cantabria

Categoría: 1 plaza de Profesorado Lector

Referencia del concurso: LE-139/751

Comisión de selección:

Cargo	Apellidos y nombre	Cuerpo/Cat	Universidad
Presidente Titular	Jiménez Rodriguez, Rafael	CU	U. Politècnica de Madrid
Secretario Titular	Vaunat, Jean	TU	U. Politècnica de Catalunya
Vocal Titular	Larese, Antonia	Equiv TU	U. degli Studi di Padova
Presidente Suplent	Ledesma Villalba, Alberto	CU	U. Politècnica de Catalunya
Secretario Suplente	Prat Catalan, Pere	CEU	U. Politècnica de Catalunya
Vocal Suplente	Casini, Francesca	Equiv TU	Universita' degli Studi di Roma Tor Vergata

Categoría: 1 plaza de Profesorado Lector

Referencia del concurso: LE-140/751

Comisión de selección:

Cargo	Apellidos y nombre	Cuerpo/Cat	Universidad
Presidente Titular	Sánchez-Arcilla Conejo, Agustín	CU	U. Politècnica de Catalunya
Secretario Titular	Gironella i Cobos, Xavi	AG	U. Politècnica de Catalunya
Vocal Titular	Ibisate González de Matauco, Askoa	TU	U. del País Vasco
Presidente Suplente	Sierra Pedrico, Juan Pablo	CU	U. Politècnica de Catalunya
Secretario Suplente	Mösso Aranda, César	AG	U. Politècnica de Catalunya
Vocal Suplente	López Querol, Susana	Equiv TU	University College London

Categoría: 1 plaza de Profesorado Lector

Referencia del concurso: LE-141/751

Comisión de selección:

CVE-DOGC-B-23299048-2023

Cargo	Apellidos y nombre	Cuerpo/Cat	Universidad
Presidente Titular	Fernandez Garcia, Daniel	CC	U. Politècnica de Catalunya
Secretario Titular	Saaltink, Maarten Willem	AG	U. Politècnica de Catalunya
Vocal Titular	Guardiola Albert, Carolina	CT	Consejo Superior de Investigacions Científicas
Presidente Suplente	Carrera, Jesús	PI	Consejo Superior de Investigacions Científicas
Secretario Suplente	Folch Sancho, Albert	AG	U. Politècnica de Catalunya
Vocal Suplente	Scotti, Anna	Equiv TU	Politecnico di Milano

(23.299.048)